

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”**

14 *RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2018, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de: «Obras para la reparación, conservación y mantenimiento del Hospital Universitario “La Paz” y sus centros adscritos».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 2/2018.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Obras para la reparación, conservación y mantenimiento del Hospital Universitario “La Paz” y sus centros adscritos.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 45450000-6.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante” de fecha de fecha 5 de febrero de 2018, respectivamente.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto. Pluralidad de criterios
4. Valor estimado del contrato: 990.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 990.000,00 euros. IVA: 207.900,00 euros. Importe total: 1.197.900,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 21 de abril de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 25 de mayo de 2018.
 - c) Contratista: “Ferrovial Servicios, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 990.000,00 euros. IVA: 207.900,00 euros. Importe total: 1.197.900,00 euros.
 - Porcentaje baja a efectuar: 35,85.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta del adjudicatario ha sido económicamente más ventajosa.

Madrid, a 25 de mayo de 2018.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “La Paz”.

(03/18.315/18)

